



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

DOC: 07784983

EXP: 04447966

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, 24 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 220-2026/D-UGEL N° 13-YAUYOS/JAGP

Señor(a) :

Lic. Magaly Rivera Ñaupari
Directora de la IE N° 20691 "Nuestra Señora del Rosario"
Lic. Mauricio Cáceres Arcos Félix
Director de la IE "San Juan Bautista" – Huangascar

EliLic. Elipio Apolinario Moleros
Di Director de la IE 20687 "Andrés Avelino Cáceres" – Calachota
Lic. Octavio Lázaro Rojas
IE Director de la IE CRFA - Hauylampi

Presente.-

Asunto : Comunico las sedes descentralizadas y fechas, para el desarrollo de la etapa UGEL N° 13 del Concurso Nacional Crea y Emprende 2026.

Referencia : Resolución Viceministerial N.º 106-2026-MINEDU – Bases y cronogramas de los Concursos Educativos 2026

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y, en el marco de la normativa vigente que regula los Concursos Educativos 2026, reafirmar la importancia de Concurso Nacional Crea y Emprende 2026, en el marco de la Resolución Viceministerial N.º 106-2026-MINEDU, para promover esta estrategia pedagógica oficial del Ministerio de Educación del Perú, busca desarrollar competencias de gestión de proyectos, creatividad, innovación y liderazgo en estudiantes de secundaria y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa (CEBA), y en tal sentido comunicar las sedes descentralizadas, para la etapa UGEL N° 13 YAUYOS, según el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDE DE LA ZONA	CATEGORIA	FECHA
"San Juan Bautista"- Huangascar	Sur Grande	A y B	Lunes 14 de setiembre
20687 "Andrés Avelino Cáceres" Calachota	Centro y Norte	A y B	Martes 15 de setiembre
CRFA – Huayllampi	Sur Chico	A y B	Miércoles 16 de setiembre
"Nuestra Señora del Rosario" - Ayavirí	Nor Oeste	A y B	Viernes 18 de setiembre

En tal sentido, se solicita a los directores socializar el presente documento con los docentes del área de Educación para el Trabajo, organizar oportunamente, se recomienda prever la movilización segura y oportuna de los estudiantes y docentes asesores hacia la sede correspondiente, llevar consigo los materiales para la exposición de los proyectos de emprendimiento.

Agradeciendo su compromiso y participación, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MLSA/DPSIII
AFFS/E.EPT
c.c. archivo



Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N.º 13 – YAUYOS